

Titular: Alfredo Alcalde Alcalde.
T.m. (provincia): 18512, Dólar, Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2163/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 188 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en Registro de Aguas.

Expediente: 1498/05.

Fecha Resolución: 21.1.2011.

Titular: José Manuel Aguirre Zamorano, Javier Aguirre Zamorano, M.^a Paz Aguirre Zamorano, Pilar Aguirre Montilla, M.^a Ángeles Aguirre Zamorano, M.^a Carmen Aguirre Mena, Ana Aguirre Montilla, Fernando Aguirre Molina, M.^a Luisa Aguirre Molina, José Ramón Aguirre Molina, Antonio Aguirre Molina, Jesús Aguirre Molina, M.^a Belén Aguirre Molina, M.^a Asunción Aguirre Molina, Carlos Aguirre Molina, César Aguirre Molina, Eugenio Aguirre Molina, Fabián Aguirre Molina, Daniel Aguirre Molina, Francisco José Aguirre Bago, José Ignacio Aguirre Bago, Pío Aguirre Bago, Matilde Aguirre Bago, Lourdes Aguirre Bago, Federico Aguirre Bago, Pío Aguirre Zamorano, Encarnación Aguirre Zamorano, Eduardo Aguirre Zamorano, M.^a Victoria Aguirre Zamorano.
T.M. (provincia): Linares (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2508/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 03/5712MC.

Fecha Resolución: 14.12.2010.

Titulares: José María Puro Morales, Julita Contreras Mazuelos.
T.m. (provincia): Osuna (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Cúllar (Granada). (PP. 2513/2011).

(Expediente 539/10-4).

Doña Juana María Moreno Moreno, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de

Granada autorización de «vallado de parcela en la margen derecha del río Cúllar, t.m. Cullar (Granada) (Coordenadas U.T.M. ED:1950.; X:537.108; Y:4.159.739).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.^a, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.^a planta, de Málaga.

Interesado: Bernardus Antonius Schonk.

NIE: Y0533016M.

Último domicilio conocido: Urb. Pueblo Mijitas, local 136. Mijas Golf. C.P. 29649 Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2010/350/AG.MA/COS.

Infracciones: Grave, artículos 90.C), 91.2 E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa de 962,5 euros (25% del valor de las obras ejecutadas según informe pericial).

Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación mediante autorización de usos, en caso contrario deberá devolver el terreno a su estado originario.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 7 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.^a planta, de Málaga.

Interesado: Antonio Jiménez Gómez.

NIF: 24875013F.

Último domicilio conocido: Lugar María Zambrano, 1. Pta. 25. C.P. 29580, Cártama (Málaga).

Expediente: MA/2011/408/G.C/PA.
 Infracciones: Muy grave, artículos 131.1.A) y 131.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 157.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.
 Sanción: Multa desde 24.051 euros a 240.400 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la situación o, en caso contrario, restitución de las cosas a su estado primitivo.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 1 de junio de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Gabriel Postigo Gómez.
 DNI: 25099916Q.
 Último domicilio conocido: C/ Loma Cuenca, 1. C.P. 29580, Cártama (Málaga).
 Expediente: MA/2011/401/G.C./ENP.
 Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.A) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.
 Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 31 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pedro Modesto García Pérez.
 DNI: 43814777F.
 Último domicilio conocido: C/ Álvarez Lugo, núm. 43. Portal A. C.P. 38004, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).
 Expediente: MA/2011/195/G.C./ENP.
 Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.
 Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 31 de marzo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pedro Cruzado Montiel.
 DNI: 33358521B.
 Último domicilio conocido: Pasaje Pezuela, núm. 3, 7.º-1. C.P. 29010, Málaga.
 Expediente: MA/2011/414/AG.MA/COS.
 Infracciones: Leve, artículos 90.A), 91.3 y 97.2 de la Ley de Costas.
 Sanción: Multa de 30,05 a 120,20 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación correspondiente, en caso contrario deberá devolver el terreno a su estado originario.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 1 de junio de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Málaga, 6 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Gerald Douglas Gell.
 NIE: X5310583K.
 Último domicilio conocido: C/ Rioja, núm. 214. Piso PBJ. Villamartín. C.P. 03189, Orihuela (Alicante).
 Expediente: MA/2011/363/G.C./COS.
 Infracciones: Leve, artículo 90.A) y 91.3 de la Ley de Costas y artículo 184.D) del Reglamento de Costas.
 Sanción: Multa de 30,05 euros a 120,20 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 24 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Bonal García.
 DNI: 24159264H.
 Último domicilio conocido: C/ Ebro, núm. 38. 4.º H. C.P. 18007, Granada.
 Expediente: MA/2011/359/G.C./COS.
 Infracciones: Leve, artículo 90.A) y 91.3 de la Ley de Costas y artículo 184.D) del Reglamento de Costas.
 Sanción: Multa de 30,05 a 120,20 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
 Fecha: 23 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Málaga, 15 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el proyecto de prevención de inundaciones en el t.m. de Pedrera (Sevilla).

Clave: A5.400.624/0511.

Se somete a información pública el «Proyecto de prevención de inundaciones en el t.m. de Pedrera (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pedrera a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 20 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Objeto del proyecto.

En los últimos años se han venido produciendo distintos episodios de inundaciones en la localidad de Pedrera, consecuencia del estado actual de la red de saneamiento municipal que es incapaz de absorber el agua de escorrentía, la cual circula libremente por el núcleo urbano quedando embalsada en los puntos bajos.

Del análisis de la situación actual, se deduce que es necesario proyectar una red de pluviales para recoger los caudales de salida de cada una de las cuencas vertientes, correspondientes a la precipitación para un periodo de retorno de 500